



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO

ACUERDO DE CONCEJO N° 089 - 2007 - MD-JLB y R

AREQUIPA - PERÚ

J. L. Bustamante y Rivero, 2007 noviembre 30

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de noviembre del 2007, el punto de agenda sobre Financiamiento bancario para obras, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 060-2007-GA de la Gerencia de Administración informa que no se cuenta con presupuesto para la ejecución de la Obra Ampliación y Modernización de Servicios Básicos y Complementarios de la Piscina Municipal del Distrito, por lo que solicita se pueda realizar las gestiones para la ejecución de dicha obra.

Que, de acuerdo a lo señalado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Protección al Consumidor, se tiene previsto la adquisición del Sistema de Video Vigilancia, la misma que considera la implementación de 9 cámaras de video, instaladas en las principales avenidas del distrito (Av. Dolores, Av. Estados Unidos, Av. Andrés Bello Cáceres) y la central de Monitoreo, con un costo aproximado de S/. 500,000.00 nuevos soles.

Que, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto en el Informe N° 533-2007-GFF informa que a pesar de haberse realizado la modificación presupuestaria no ha sido lo suficiente para dar viabilidad presupuestal a 03 obras: Mejoramiento de la Transitabilidad en las calles de la Urb. Satélite Grande, Mejoramiento de las calles de la zona de quebrada del P.J. 13 de Enero y Construcción de Muros de Contención en la Tercera Torrentera del Sector de los Olivos, por lo que se necesita adicionar la cantidad de S/. 540,715.00 nuevos soles.

Que, tomando en consideración los informes antes señalados es necesario tomar las acciones pertinentes para lograr concretar la ejecución de dichos proyectos, a través de un préstamo ante la banca pública o privada.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZARSE la realización de las gestiones ante la banca pública o privada, para lograr concretar la ejecución de los proyectos Ampliación y Modernización de Servicios Básicos y Complementarios de la Piscina Municipal del Distrito, Sistema de Video Vigilancia y tres obras: Mejoramiento de la Transitabilidad en las calles de la Urb. Satélite Grande, Mejoramiento de las calles de la zona de quebrada del P.J. 13 de Enero y Construcción de Muros de Contención en la Tercera Torrentera del Sector de los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encárguese a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALTESOP
Alcalde
Gerencia Municipal
Fiscalía General
Gerencia de Asesoría Legal
Gerencia de Administración
G. Ejecutiva Urbana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

000014

MUNICIPALIDAD J.L.B. Y R.
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
21 DIC 2007
Nº:
Hora: 11:06
Firma: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ALCALDIA
26 DIC 2007
Firma: *Gfmr* Hora: 10:18

GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL
RECIBIDO
26 DIC 2007
Folio: Hora: 9:46
Firma: *[Signature]*

GERENCIA DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
26 DIC 2007
Folio: Hora: 9:50
Firma: *[Signature]*

Municipalidad Distrital J.L.B y R.
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
RECIBIDO
26 DIC 2007
Folio: Hora: 10:20
Firma: *[Signature]*